



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD



Guatemala, 30 de abril 2021

Ref: Oficio 015 A-2021-FFS-Andalucía/chmc

Ingeniero
Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad
Presente



Asunto: Información requerida en el Artículo 21- Publicación de Informes en portales web. Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

Estimado Ingeniero:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitarle que por intermedio de la Coordinación de Operaciones se traslade a la Unidad de Información Pública, el Oficio Ref.: 016-2021-FSS-Andalucía/chmc (adjunto), por medio del cual se atiende el MEMO MAIP-FSS-04-2019 de fecha 13 de mayo de 2019, en el cual se informa que el Proyecto denominado "Pr'OTOT: Programa de Mejora y Recuperación del Hábitat Saludable de los Municipios de la Mancomunidad Copanch'orti" financiado con recursos no reembolsables de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AACID- Sevilla España, cuya ejecución está a cargo del Fondo Social de Solidaridad, **NO** ha programado ni reprogramado para el segundo cuatrimestre del año 2021, la ejecución de asesorías técnicas y profesionales contratadas con recursos no reembolsables, ya que el citado Proyecto finalizó el 15 de agosto del año 2019 y se encuentra en fase de cierre y liquidación ante el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Lic. Carlos Humberto Monzón C.
Profesional asignado Programas de Donaciones
Cooperación de Andalucía

c.c. Archivo

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt Síguenos en:



como Fondo Social de Solidaridad